

RESOLUCION DECANAL N° 571-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 28 de octubre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 90-2024-DDACTA-FIA-UNAP, presentado por don Genaro Rafael Cardeña Peña, Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre elección de Director de Departamento

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de don Genaro Rafael Cardeña Peña, Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, comunica al Decano que en Sesión Extraordinaria de Departamento del día viernes 27 de setiembre de 2024, da a conocer la elección del Director de Departamento, **para el período 21 de octubre de 2024 al 20 de octubre de 2026.**

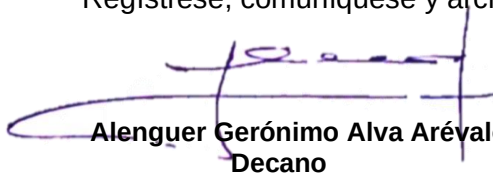
Que, con acta de sesión extraordinaria del día viernes 27 de setiembre de 2024 se da a conocer la elección del Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industria Alimentarias que se realizó en la oficina del Departamento Académico en la ciudad universitaria de Zungarococha, que de forma unánime y con la asistencia de quince (15) miembros, recayó en la persona de don Genaro Rafael Cardeña Peña, docente Principal a Dedicación Exclusiva, por un periodo de dos (02) años, a partir del 21 de octubre del 2024 hasta el 20 de octubre de 2026;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **DESIGNAR**, a don **GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA**, docente principal a dedicación exclusiva, como Director de Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico

Distribución: Rector, Docente, ORSA, DDACTA y Archivo.